

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

BOASTURIS S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 10 días del mes de Abril del año 2015, se reúnen los socios de la compañía BOASTURIS S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16h00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor CESAR BOANERGES SUÁREZ GARCÍA, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la GERENTE GENERAL.

El presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través de la Secretaria de la información la lista de asistentes de acuerdo al registro de libro de accionistas constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El Señor Presidente SUÁREZ GARCÍA CESAR BOANERGES, propietario del 20% de las acciones

La Señora Gerente General Ing. DIANA PAOLA SUÁREZ GARCÍA, propietario del 20% de las acciones

La Señora Lcda. GARCÍA CEDEÑO MARÍA LEONILA, propietaria del 20% de las acciones

El Señor Econ. SUÁREZ PONCE DIOCLES BOANERGES, propietario del 20% de las acciones

El Señor Econ. SUÁREZ GARCÍA PAULO CESAR, propietario del 20% de las acciones

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

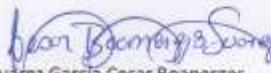
Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de la Gerencia General y del Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la

aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firman para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, El Gerente y el Presidente, en unidad de acto, siendo las 16h50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



Suárez García Diana Paola
GERENTE GENERAL



Suárez García Cesar Boanerges
PRESIDENTE